

BanSabadell Inversión



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro
Paseo de Gracia, 19
08007 - BARCELONA



Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación al fondo SBP SABADELL FONDO 5, F.I. (nº registro CNMV: 650)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 10.4 del Reglamento de I.I.C. se comunica a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento del fondo SBP SABADELL FONDO 5, F.I. que:

"Se ha acordado modificar la política de inversiones seguida por el Fondo en el sentido de ampliar las posibilidades de actuación de los gestores sobre la exposición al riesgo divisa diferente al euro de SBP SABADELL FONDO 5, F.I. para que en lugar de superar ésta el 30% del patrimonio del Fondo, se contemple la posibilidad tanto de superar dicho porcentaje como de estar por debajo del mismo."

Asimismo se informa de que este hecho relevante se publicará en el Boletín de Cotización de la Bolsa y se incluirá en el próximo informe periódico.

Cirus Andreu Cabot
Consejero-Director General

Sant Cugat del Vallès, a 13 de junio de 2005